

**DECRETO DEL ILMO
SR. PRESIDENTE**

SECRETARIA

Expte. Núm. 13697/2019
AKF

ASUNTO: Designación miembros Mesa de Contratación para la asistencia permanente a la Presidencia. Modificación.

DECRETO: Habiéndose incorporado al servicio activo, con fecha 1 de junio de 2020, de la situación de excedencia en que se encontraba la funcionaria Dña. María Rosela Pelegrín Quilis y que motivó su sustitución como Suplente 2º del Secretario de la Mesa de Contratación para la asistencia permanente a esta Presidencia, para la que fue designada por Resolución núm. 1.238/2015, de 22 de septiembre; procede ahora su reincorporación a dicho órgano, y con el objeto de mantener su normal funcionamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la Disposición Adicional Segunda, Apartado 7, del referido texto legal, vengo en disponer:

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación para la asistencia permanente a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial, en el sentido de incluir a la Sra. Pelegrín Quilis como suplente 3º del Secretario, quedando la composición de la misma, como sigue:

Secretario: D. Tomás Gozalves Asenjo
Jefe de Servicio, Responsable del Departamento de Contratación.

Suplente 1º: D. Alonso Reolid Samper
Jefe de Sección de Contratación.

Suplente 2º: Dª María Carmen Cantó Riquelme
Jefe de Sección Selección del Contratista.

Suplente 3º: Dª María Rosela Pelegrín Quilis
Técnico de Administración General, adscrita al Departamento de Contratación.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su firma,



sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

EL PRESIDENTE

